RE: DOCUMENTOS CTO 666-2022 OBSERVACIONES

Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>

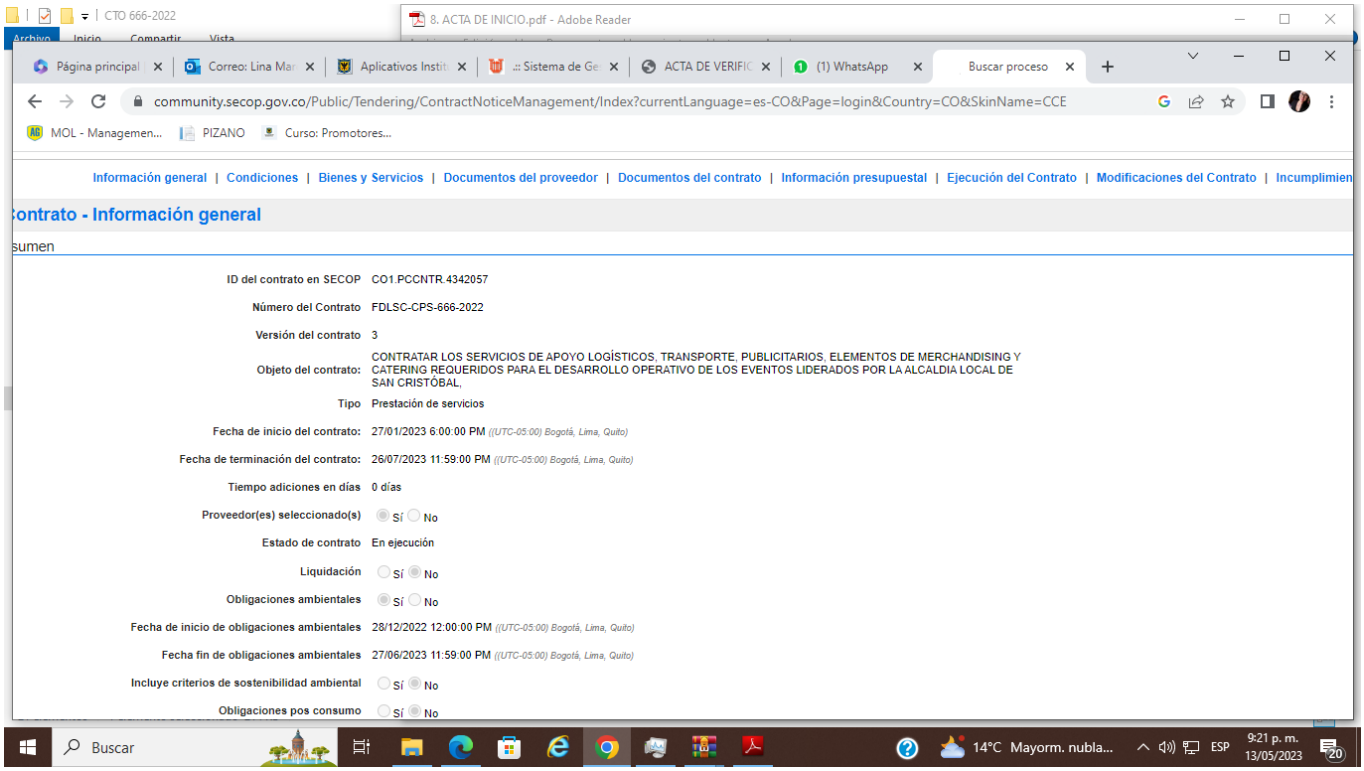
Sáb 13/05/2023 21:25

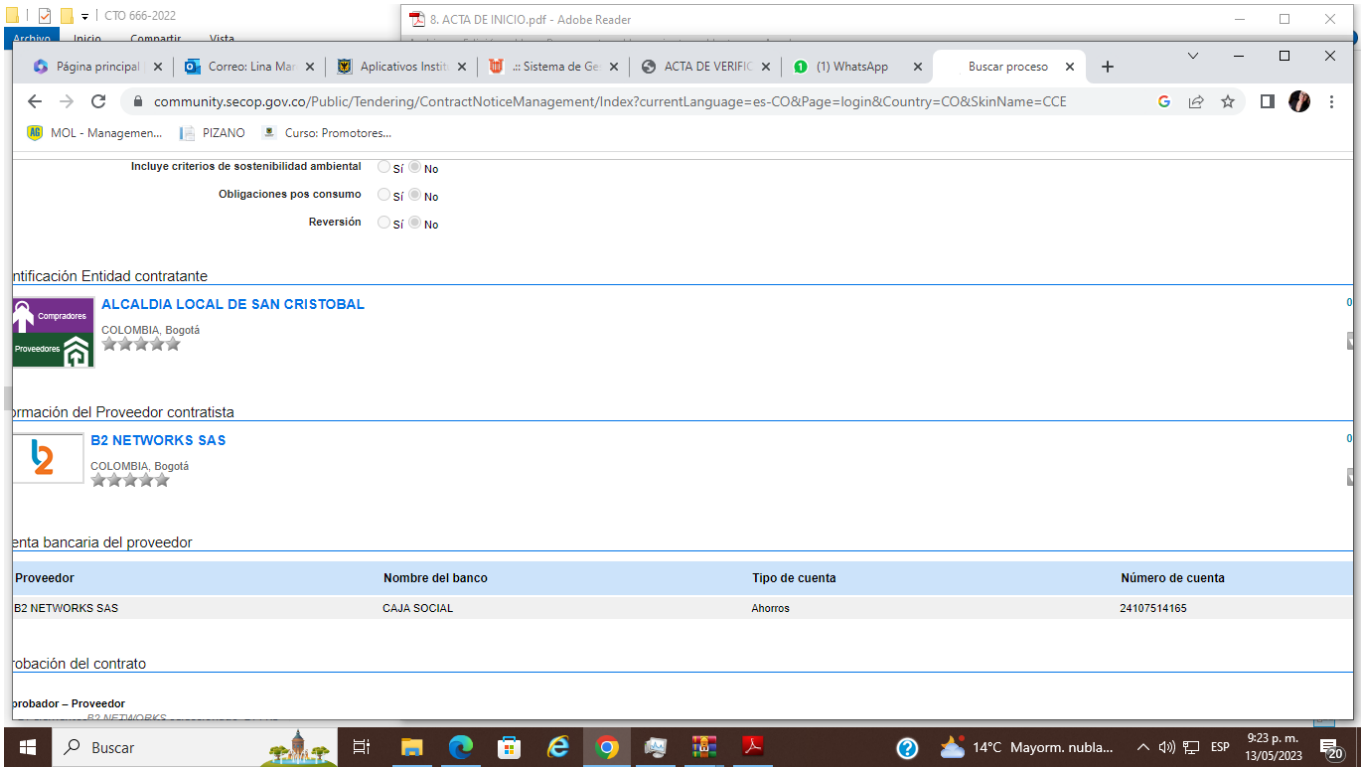
Para: Angie Lorena Parra Galindo <angie.parra@gobiernobogota.gov.co>

CC: Julio Cesar Barrera Romero <julio.barrera@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

Al realizar la verificación de la modalidad de seleccion al no aportar el contrato, se verifico en secop, pero aparece otro nobre de proveedor, no el que realiza la factura o el que se encuentra en el acta de inicio, es necesario verificar dicha información





Agradezco su colaboración para continuar con el tramite.

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 212-2023
Teléfono 3108610867

De: Lina Marcela Casadiego Merchan
Enviado: martes, 9 de mayo de 2023 15:17
Para: Julio Cesar Barrera Romero <julio.barrera@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: DOCUMENTOS CTO 666-2022 OBSERVACIONES

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar que de acuerdo con la revisión de los documentos para el ingreso y salida de los elementos, adquiridos por medio del contrato 666-2022, se presentan las siguientes observaciones:

1. El memorando tiene el valor en letras mal escrito, y en el mismo se solicita el ingreso de un valor con centavos; se recuerda que el aplicativo no recibe centavos.
2. La factura en efecto esta con centavos.
3. se aportan acta de entrega las cuales deben ser revisadas una a una para verificar la cantidad de elementos entregados y recibidos.
4. el acta de verificación no cuenta con firma de alguien del almacén y se acude a la figura de ingreso documental, por lo cual se reitera la verificación uno a uno del acta de entrega.

Una vez revisados los elementos por parte del supervisor se hace constar que los mismos cumplen con los requisitos técnicos y financieros de calidad y oportunidad estipulados en el documento de estudios previos y con destino a la Alcaldía Local de San Cristóbal a nombre del apoyo a la supervisora Angie Lorena Parra Galindo.

Cabe aclarar que no se tuvo acompañamiento por parte del área de almacén para la entrega de los elementos a las organizaciones teniendo en cuenta que fue una actividad que se desarrolló en terreno un fin de semana.

Sin embargo, se solicita se realice el procedimiento de ingreso a almacén teniendo en cuenta la facultad de realizar el procedimiento a través de ingreso documental el cual se soporta en las actas de verificación que contienen evidencias fotográficas de entrega, la firma de recibido del representante legal de cada organización beneficiada y la firma del representante del contratista del CPS 666-2022.

De lo anterior remito carpeta con los documentos.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 212-2023
Teléfono 3108610867